



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2008.

VISTO:

La necesidad de garantizar los Procesos Académicos de la Facultad de Humanidades para la Carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir un cargo Docente para las Cátedras Sociología, y Epistemología, de la Sede Ushuaia;

Que surge la necesidad de realizar un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra, que deberá dictarse en el ciclo lectivo 2009;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la VI ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, del 11 y 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Auxiliar, dedicación Simple, para la cátedra Sociología; y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la cátedra Epistemología, de la Sede Ushuaia, desde el 11/02/09 y hasta el 19/02/09, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum Vitae actualizado.
- -Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2009, ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- -Programa Tentativo de la materia.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 339 / 08

n.v.p.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
F HCS U N P S J B